

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 13 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Previsiones

- 7** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

- 8** De la junta directiva de la Comisión de Deporte, por el que se faculta a la presidencia de ésta para solicitar servicio de alimentos cuando sus labores así lo requieran
- 9** De la junta directiva de la Comisión de Deporte, por el que se faculta a la presidencia de ésta para solicitar las prórrogas de los asuntos turnados a ella que requieran un completo y detenido análisis por los integrantes para su correcto dictamen

### Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 20** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 22** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reanudación de la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 13:00 horas
- 22** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas
- 23** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas

**Pase a la página 2**

- 25** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas
- 25** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 26** De la Comisión de Justicia, a la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 10:00 horas
- 26** De la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la sesión plenaria que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 11:00 horas
- 26** De la Comisión de Infraestructura, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas
- 27** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas
- 27** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la reunión, en formato de parlamento abierto, relativa a la reforma en materia de subcontratación laboral, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 12:30 horas
- 28** De la Comisión de Energía, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 28** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 29** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 29** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 17:00 horas
- 30** De la Comisión de Ganadería, a la reunión que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** Del Comité de Ética, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 31** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 31** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- ### Invitaciones
- 32** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la proyección del largometraje *Asfixia*, de Kenya Márquez, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 15:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al foro *La evolución del derecho parlamentario en México* que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se llevará a cabo miércoles 19 de febrero, de las 17:00 a las 20:00 horas
- 32** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 35** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas

- 36** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al tercer diálogo parlamentario *Racionalidad parlamentaria y estado de derecho constitucional*, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a partir de las 12:00 horas
- 36** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 36** De la Dirección de Bibliotecas y Archivo, al círculo de lectura infantil con la cuentacuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 16:00 horas
- 37** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 37** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 13:00 a las 15:00 horas
- 37** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas
- 38** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 38** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos ochenta diputadas y diputados, a las once horas con treinta y cinco minutos del jueves trece de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del *Año Internacional de las Lenguas Indígenas*, se concede el uso de la palabra al ciudadano Augusto Juan Francisco, quien es originario de la localidad de Maravilla Tenejapa, hoy cabecera municipal de Chiapas; hablante y escritor de kanjobal, su lengua materna.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; de la misma manera, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

#### Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que se realizó modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil Federal, presentada el cinco de febrero de dos mil veinte. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, para opinión, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De la diputada y el diputado: Claudia Reyes Montiel y Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite los nombramientos expedidos por el titular del Poder Ejecutivo federal, a favor de la ciudadana Guadalupe Araceli García Martínez, como administradora general Jurídica; y del ciudadano Luis Abel Romero López, como administrador general de Recaudación, pertenecientes al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

e) De los diputados:

- Mario Alberto Ramos Tamez, por la que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. De enterado.

- José Mario Osuna Medina, por la que comunica su incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. De enterado.

f) De la coordinación de los grupos parlamentarios:

- Del Partido Acción Nacional, por la que comunica la incorporación a esta bancada del diputado Mario Alberto Ramos Tamez.

- Del Partido del Trabajo, por la que comunica la incorporación a esta bancada del diputado José Mario Osuna Medina.

De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

g) De la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Tlaxcala, por la que remite dos contestacio-

nes a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, por el que exhorta:

- A las autoridades educativas, sanitarias y de seguridad pública, federales y locales para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen y fortalezcan de manera coordinada estrategias para prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia, incluida la autoinfligida, que se ejercen en el ámbito escolar. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.
- A las treinta y dos entidades federativas para que, a través de sus Secretarios de Seguridad Pública y dentro del marco de sus atribuciones, desarrollen los programas y acciones necesarias para garantizar la seguridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos de sus estados. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

- a) De Igualdad de Género, por el que se adiciona la fracción catorce al artículo diecisiete de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- b) De Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo treinta y cinco de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- c) De Trabajo y Previsión Social:
  - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y de la Ley Federal del Trabajo.
  - Por el que se reforma el segundo párrafo del artículo noventa de la Ley Federal del Trabajo.
- d) De Justicia:
  - Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

- Por el que se reforman los artículos veinticinco, doscientos sesenta y uno, y trescientos veinticinco del Código Penal Federal.

e) De Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “*quince de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil*”. Se concede el uso de la palabra, para referirse a la misma, a las diputadas: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Nayeli Arlen Fernández Cruz; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, del excelentísimo señor Juan López-Dóriga Pérez, embajador del Reino de España en México.

María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional; y María de Lourdes Montes Hernández, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la convocatoria para la elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación. En virtud de que el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica, se dispensa la lectura, y se somete a discusión y votación. Se concede el uso de la palabra para referirse al tema a las diputadas y a los diputados: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social; Itzcóatl Tonatiah Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido

del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido.

Desde su curul, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, solicita que la votación del acuerdo, se realice de manera nominal. La Presidencia obsequia dicha solicitud.

En consecuencia, en votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y tres votos, se aprueba el acuerdo. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día, es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se somete a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, si es de aprobarse la presentación del proyecto de controversia constitucional, relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio dos mil veinte, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, en materia presupuestal. La Presidencia informa a la Asamblea que la Mesa Directiva acordó procesar este asunto de manera homologa a un dictamen, conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados; en consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y a los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Marco Antonio Gómez Alcantar, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Joel Villegas González, de Encuentro Social; Carmen Julieta Macías Rábago, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia agradece la presencia en el Salón de Sesiones, del excelentísimo señor Ly Djérou Robert, embajador de Costa de Marfil en México.

José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena.

Desde su curul y para responder alusiones personales, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional.

Se somete a discusión e intervienen las diputadas y diputados: en contra Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional.

#### **Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo**

En pro Alejandro Viedma Velázquez, de Morena; en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; en pro Rubén Cayetano García; de Morena; en contra María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Lidia García Anaya, de Morena; Rubén Terán Águila, de Morena; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; y Santiago González Soto, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, para rectificación de hechos, interviene el diputado Porfirio Muñoz Ledo, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En consecuencia, en votación nominal, por trescientos veintitrés votos a favor, veintiséis en contra y ochenta y tres abstenciones. Se aprueba promover controversia constitucional relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2020, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, en materia presupuestal. Comuníquese a la Mesa Directiva.

#### **Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández**

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; con relación a la solicitud de comparecencia del Secretario de Turismo y a los puentes vacacionales; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al feminicidio de Ingrid Escamilla; María del Rosario Merlín García, de Morena, con relación a la detención de Emilio Lozoya; Abelina López Rodríguez, de Morena, con relación al ciento ochenta y nueve aniversario luctuoso del General Vicente Guerrero Saldaña; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la investigación de políticos del estado de Guerrero por presunto vínculo con grupos criminales; Agustín García Rubio, de Morena, con relación a la solicitud de extradición del ex director general de Pe-

tróleos Mexicanos; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a las declaraciones de Héctor Astudillo Flores, gobernador del estado de Guerrero; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación a la elección de consejeros ciudadanos para que se integren al Instituto Nacional Electoral; Sandra Paola González Castañeda, de Morena, para hacer un llamado al Fiscal de Nuevo León, por la agresión cometida en contra de Italia Krystal González Rodríguez; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; con relación al cuatrocientos setenta y ocho aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Claudia Tello Espinosa, de Morena, con relación a la visita a este Recinto de los padres de familia de niños con cáncer; y Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social, para solicitar a las presidentas y presidentes de las comisiones, dictaminen las iniciativas conforme al Reglamento de esta soberanía.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 26 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 18 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 4054.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020.

Atentamente  
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que

presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

**1. Igualdad de Género, con opinión de Radio y Televisión**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 238 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Presentada por la diputada María Lucero Saldaña Pérez, PRI.

Expediente 3656.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA PARA SOLICITAR SERVICIO DE ALIMENTOS CUANDO SUS LABORES ASÍ LO REQUIERAN

La Junta Directiva de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 4, y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

1. Que la Junta Directiva de la Comisión de Deporte es responsable de acordar los criterios de funcionamiento interno con el objetivo de cumplir con las tareas de la comisión.
2. Que eventualmente es menester llevar a cabo reuniones en las que por la labor legislativa se requiera de la provisión de alimentos.
3. Que es la Presidencia la instancia idónea para representar a la comisión ante las instancias administrativas de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Deporte, aprueba el siguiente:

### Acuerdos

**Primero.** Se faculta a la presidencia de la Comisión de Deporte, para solicitar servicio de alimentos, para cuando las labores de la comisión así lo requieran.

**Segundo.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Deporte, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 12 de febrero de 2020.

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ana Laura Bernal Camarena Ana Laura Bernal Camarena, Alan Jesús Falomir Sáenz.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, POR EL QUE SE FACULTA A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA PARA SOLICITAR LAS PRÓRROGAS DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ELLA QUE REQUIERAN UN COMPLETO Y DETENIDO ANÁLISIS POR LOS INTEGRANTES PARA SU CORRECTO DICTAMEN

La junta directiva de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4, y 149, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a adoptar el presente acuerdo, al tenor de las siguientes

### Consideraciones

1. Que la junta directiva de la Comisión de Deporte es responsable de proponer los criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir las tareas de la comisión.
2. Que el presidente de la junta directiva de la Comisión de Deporte, previo acuerdo de su junta directiva, solicitará la información que se estime conveniente para el buen despacho de los asuntos.

3. Que es la presidencia la instancia idónea para llevar a cabo los trámites necesarios para dar trámite oportuno de los asuntos que sean turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Deporte, aprueba los siguientes

### Acuerdos

**Primero.** Se faculta a la presidencia de la Comisión de Deporte para solicitar las prórrogas de los asuntos turnados a la comisión que requieran un completo y detenido análisis por parte de los integrantes de esta comisión para su correcta dictaminación.

**Segundo.** Remítase a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y comuníquese a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte, para los efectos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 12 de febrero de 2020.

### La Junta Directiva de la Comisión de Deporte

**Diputados:** Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes, David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres (rúbrica), Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz, secretarios.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

18 de febrero de 2020

## CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
  - Económica en México**
  - Actividad Económica
  - Mercado Laboral
  - Inflación
  - Sector Financiero y Monetario
  - Mercado Petrolero
  - Sector Externo
  - Expectativas Económicas
  - Finanzas Públicas
3. Panorama
  - Económico Internacional**
4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 10 al 14 de febrero de 2020

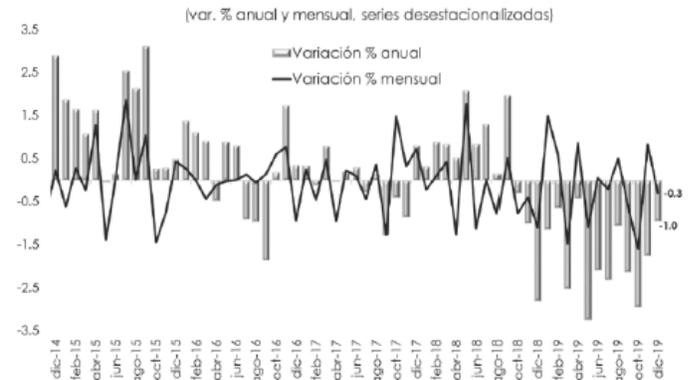
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Actividad Industrial	0.8% mensual Nov-19	-0.3% mensual Dic-19	-1.1 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	-0.75% mensual Oct-19	0.57% mensual Nov-19	+1.32 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD (sin incluir nuevas tiendas)	-1.69% real anual Ene-19	1.03% real anual Ene-20	+2.72 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-1.48% mensual Oct-19	1.08% mensual Nov-19	+2.56 puntos porcentuales
Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos del IMSS	19,898,365 cotizantes Ene-19	20,205,474 cotizantes Ene-20	+307,109 cotizantes (+1.54%)
Tasa de Política Monetaria	7.25% 19-Dic-19	7.00% 13-Feb-20	-25 puntos base
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	182,796.4 31-Ene-20	182,602.9 7-Feb-20	-193.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.7763 ppd 7-Feb-20	18.5712 ppd 14-Feb-20	-0.2051 ppd (-1.09%)
Índice S&P/BMV IPC	44,399.33 unidades 7-Feb-20	44,999.68 unidades 14-Feb-20	+600.35 unidades (+1.35%)
Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	44.82 dpb 7-Feb-20	47.23 dpb 14-Feb-20	+2.41 dpb (+5.38%)
Gasto Neto Total Miles de millones de pesos (Mmp)	5,838.1 Mmp Aprobado Anual 2019	5,786.4 Mmp Observado Ene - Dic 2019	-51.6 Mmp (-0.9%)
Gasto Programable (Mmp)	4,147.4 Mmp Aprobado Anual 2019	4,226.5 Mmp Observado Ene - Dic 2019	+79.1 Mmp (+1.9%)
Gasto No Programable (Mmp)	1,690.6 Mmp Aprobado Anual 2019	1,559.9 Mmp Observado Ene - Dic 2019	-130.7 Mmp (-7.7%)
EEUU: Producción Industrial	3.6% anual Ene-19	-0.8% anual Ene-20	-4.4 puntos porcentuales
EEUU: Índice de Precios al Consumidor	1.5% anual Ene-19	2.5% anual Ene-20	+1.0 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	217 mil solicitudes 25-Ene-20	202 mil solicitudes 1-Feb-20	-15 mil solicitudes (-6.91%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2019 / Diciembre

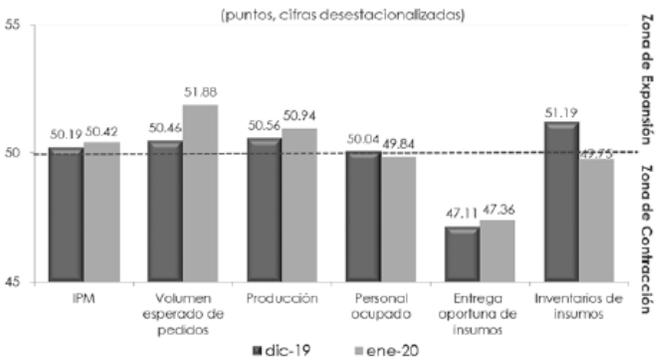
En diciembre, la **producción industrial disminuyó 0.3% con respecto al mes previo**. Lo anterior, como resultado de una caída en la minería de 0.9%; por el contrario, se incrementó la producción en los sectores de: manufacturas 0.5%, construcción y generación de electricidad, gas y agua, ambas en 0.6%. **Respecto al año anterior, la industria total se contrajo 1.0%**, derivado de la caída de: 4.9% en la construcción y 0.7% en las industrias manufactureras; mientras que, la electricidad, agua y gas y minería aumentaron en 6.8 y 0.5%, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador de Pedidos Manufactureros, 2020 / Enero

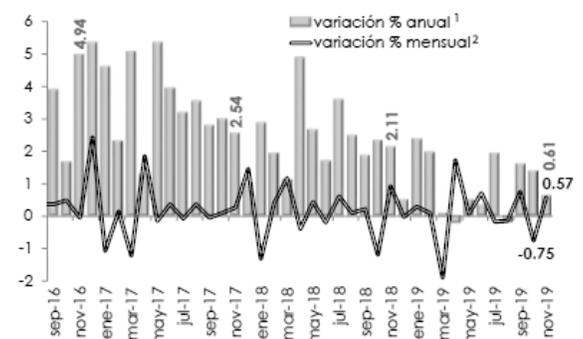
En cifras desestacionalizadas, el **Índice de pedidos manufactureros (IPM) subió 0.23 pts con relación al mes previo, registrando 50.42 pts**. Por componentes, el volumen esperado de pedidos se incrementó en 1.41 pts, la entrega oportuna subió 0.25 pts y la producción creció en 0.38 pts. Por el contrario, el personal ocupado disminuyó 0.20 pts y los inventarios se redujeron en 1.44 pts. Estos resultados muestran que el sector manufacturero se mantiene favorable al permanecer la mayoría de sus componentes por arriba de los 50 pts. En cifras originales, el IPM se ubicó, en enero, en 50.5 pts, disminuyendo 1.4 pts porcentuales respecto al mismo mes del año previo (51.9 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2019 / Noviembre

Con datos ajustados por estacionalidad, el **gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo repuntó al registrar un incremento de 0.57% en noviembre de 2019, un mes atrás bajó 0.75%**. Lo anterior se explicó, por los cambios mixtos de sus elementos: el consumo de bienes internos despuntó al ampliarse 0.88% en el onceavo mes de 2019 (-1.29% en octubre); la demanda de servicios internos se elevó al tener un alza de 0.40% (-0.29% un mes atrás); y, el gasto en bienes importados cayó 2.35% (0.68% un periodo antes). Con cifras originales, el gasto total realizado por los hogares creció menos al pasar de una ampliación anual de 2.11% en noviembre de 2018 a una de 0.61% en el mismo mes de 2019.



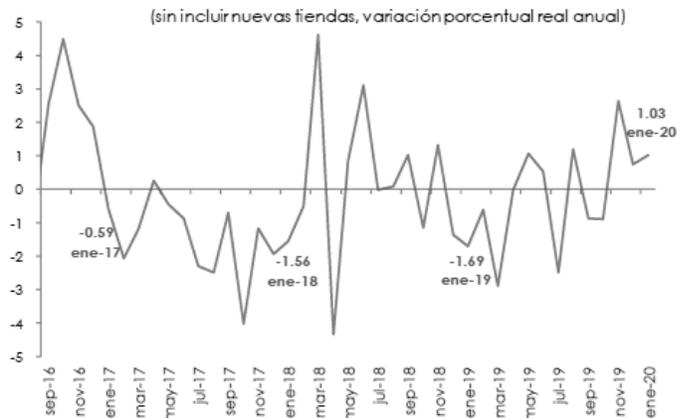
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2017. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Ventas de la ANTAD, 2016 - 2020 / Enero**

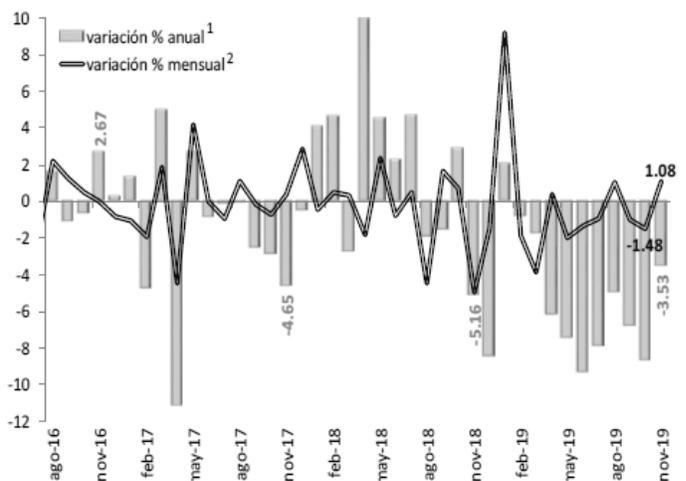
La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el primer mes de 2020, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 4.3%**, cifra superior a la que registró un año atrás (2.6%). Descontando la inflación anual de enero del presente año (3.24%), **las ventas registraron un incremento real anual de 1.03%**, cuando en el mismo mes de 2018 se redujeron 1.69%.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

**Inversión Fija Bruta, 2016 - 2019 / Noviembre**

Con cifras desestacionalizadas, la inversión transitó de una reducción mensual de 1.48% en octubre a un crecimiento de 1.08% en noviembre de 2019. En este caso, sus elementos fundamentales tuvieron un comportamiento positivo; el gasto en construcción subió 1.21% en noviembre (-1.82% un mes atrás); y la inversión en maquinaria y equipo sufrió una mejora al tener un avance de 2.67% (-1.68% en octubre). Con cifras originales, la inversión fija bruta tuvo un decremento real anual de 3.53% en el onceavo mes de 2019, un año atrás había bajado 5.16%; así, mantiene una tendencia descendente.

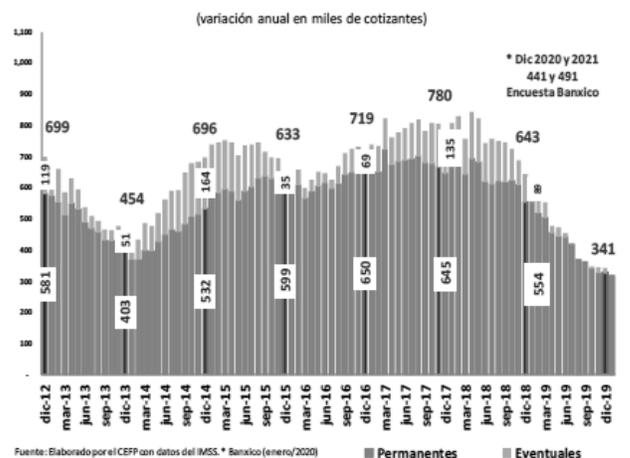


1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-17. Año base 2013=100.  
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

**Mercado Laboral**

**Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2020 / Enero**

Para enero de 2020, el **número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU)**, que excluye trabajadores del campo, ascendió a **20 millones 205 mil 474 cotizantes**, cifra mayor en **36 mil 593 plazas** respecto al mes inmediato anterior (0.18%). En comparación con enero de 2019, el **número de TPEU en 2020 representó un aumento anual de 307 mil 109 asegurados**, esto es, un **incremento de 1.54%**; cifra menor a la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (441 mil asegurados al cierre de 2020).

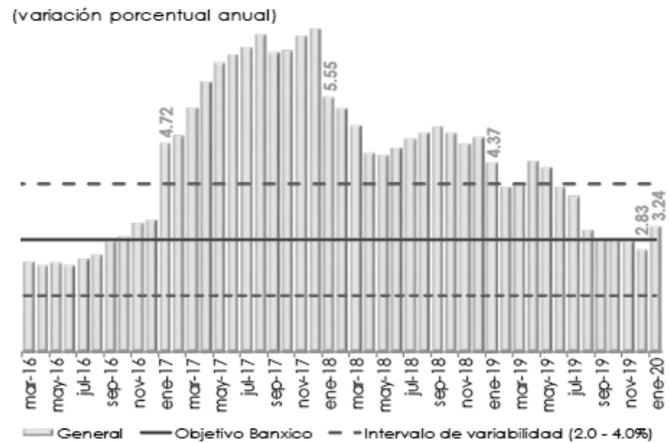


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del IMSS. \* Banxico (enero/2020)

## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),<sup>1</sup> 2016 - 2020 / Enero

En el primer mes del año, los precios tuvieron un incremento anual de 3.24%, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (4.37%), pero por arriba de la de diciembre de 2019 (2.83%) y de la del último mes de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Empero, se situó, por octava vez sucesiva, dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) determinado por Banxico. **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.48% en enero**, dicha cifra fue mayor a la observada un año atrás (0.09%), pero igual a la estimada para ese mes por el sector privado.

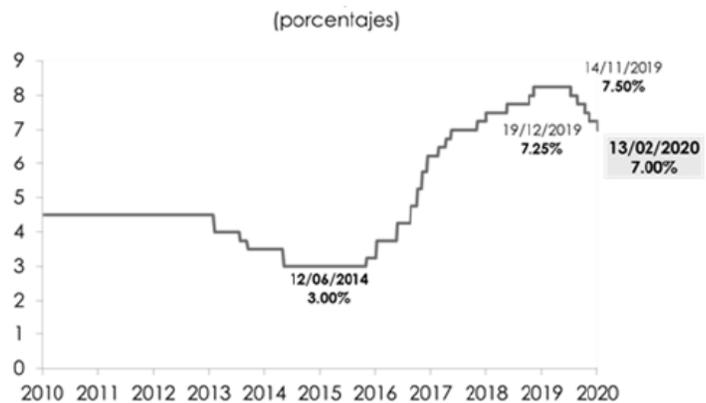


<sup>1/</sup> Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Tasa de Política Monetaria de México, 2010 - 2020 / Febrero

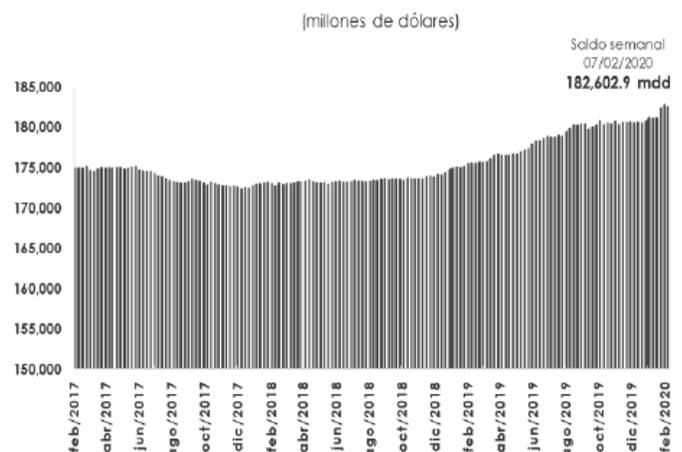
La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad, en su reunión del 13 de febrero de 2020, disminuir en 25 puntos base (pb) el objetivo de la tasa de interés de referencia para ubicarla en un nivel de 7.00%. Cabe resaltar que, esta es la quinta reducción consecutiva a la tasa de referencia desde el año anterior.



Nota: Con datos al 13 de febrero de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banco de México.

### Reservas Internacionales, 2017 - 2020 / Febrero

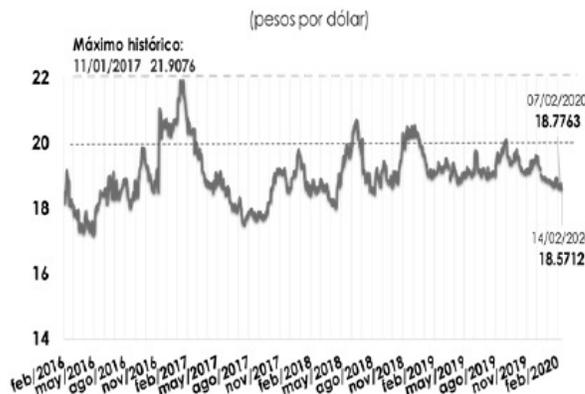
Al 7 de febrero, las **reservas internacionales** cerraron con un saldo de 182 mil 602.9 millones de dólares (mdd), presentando un descenso de 193.5 mdd respecto al 31 de enero (182,796.4 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 1 mil 725.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

**Tipo de Cambio FIX, 2016 - 2020 / Febrero**

En la semana del 7 al 14 de febrero, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.7763 a 18.5712 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se apreció 21 centavos (1.09%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.7652 ppd, con lo que el peso acumula una apreciación de 29 centavos (1.55%). Cabe destacar que, en 2019, el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana, se relaciona con un mayor optimismo en los mercados internacionales, derivado de la reducción de contagios por el brote de coronavirus en China; en materia de comercio exterior, el país asiático y Estados Unidos acordaron la reducción recíproca de aranceles en el marco del acuerdo comercial "Fase Uno".



Nota: Con datos al 14 de febrero de 2020.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

**Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 / Febrero**

Del 7 al 14 de febrero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.35% (600.35 puntos) cerrando en 44 mil 999.68 unidades; acumulando una ganancia de 1 mil 458.66 unidades (3.35%) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles del mundo, registraron resultados mixtos. El comportamiento semanal del mercado bursátil mexicano se relaciona con un mejor entorno comercial, luego de que China y Estados Unidos acordaran la reducción recíproca de aranceles en el marco del acuerdo comercial "Fase Uno". Sin embargo, la incertidumbre sobre los efectos económicos derivados del coronavirus, limitaron las ganancias de la Bolsa de Valores.

Mercados Accionarios, 2020

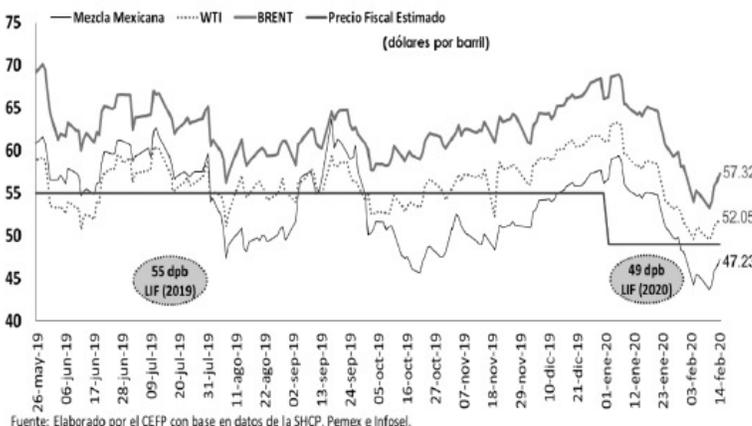
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2020
Alemania	DAX-30	↑ 1.70	↑ 3.74
Argentina	Merval	↓ -6.23	↓ -7.26
Brasil	IBovespa	↑ 0.54	↓ -1.09
China	SSEC	↑ 1.43	↓ -4.36
España	IBEX	↑ 1.49	↓ 4.27
Estados Unidos	Dow Jones	↑ 1.02	↑ 3.01
Francia	CAC 40	↑ 0.66	↑ 1.53
Inglaterra	FTSE 100	↓ -0.77	↓ -1.77
Japón	Nikkei 225	↓ -0.59	↑ 0.13
México	S&P/BMV IPC	↑ 1.35	↑ 3.35

Nota: Con datos al 14 de febrero de 2020  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

**Mercado Petrolero**

**Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2019 - 2020 / Febrero**

El 14 de febrero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 47.23 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 2.41 dpb (5.38%) con respecto al 7 de febrero**. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 57.32 dólares, lo que significó un incremento de 2.85 dpb (5.23%). En tanto, el WTI se situó en 52.05 dólares, registrando una ganancia de 1.73 dpb (3.44%).

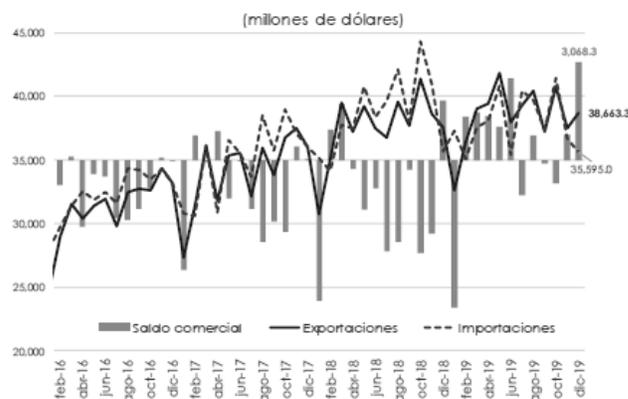


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

## Sector Externo

## Balanza Comercial, 2016 - 2019 / Diciembre

El valor de las exportaciones en diciembre de 2019, fue de 38 mil 663 millones de dólares (mdd), un incremento de 3.0% anual, resultado de los incrementos de 2.9 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 4.3 por ciento en las petroleras. En tanto que, las importaciones reportaron 35 mil 595 mdd, una reducción anual de 0.3%; reflejo del descenso de las importaciones de bienes intermedios (-1.0%) y de las de capital (0.6%); mientras que, las importaciones de bienes de consumo crecieron 4.1%. En diciembre, la balanza comercial registró un saldo positivo de 3 mil 068 mdd, para un superávit acumulado, durante 2019, de 5 mil 820.3 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2020 / Enero

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2020 a 1.03% (1.10% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); no obstante, lo anterior implicaría un repunte, debido a que INEGI anticipó una caída de 0.10% en 2019. En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 1.64%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.8-2.8%) y de lo que se estimaba un mes

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE-20	Diciembre 2019	Enero 2020
		<b>2020*</b>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.10	1.00
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.44	3.50
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.10	19.68
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.1	6.56	6.51
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	478	441
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.80	3.67
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-23,272	-14,606	-13,152
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.1	-2.27	-2.34
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.84	1.86
		<b>2021*</b>	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8 - 2.8	1.79	1.64
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.53	3.52
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.46	20.14
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	6.42	6.27
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	528	491
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.83	3.74
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,543	-17,890	-16,196
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.7	-2.34	-2.45
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.7	1.89	1.85

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2020 (CGPE-20).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2019 y enero de 2020; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

e/ Estimado.

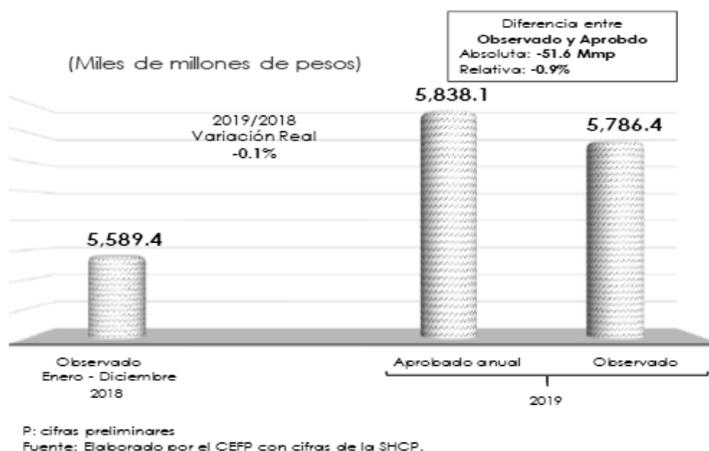
Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de la SHCP y Banxico.

atrás (1.79%); aunque es mayor a lo esperado para 2020; por lo que se prevé una mayor dinámica de la actividad económica nacional. El **pronóstico inflacionario para 2020 se estableció en 3.50%** (3.44% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). **Para 2021**, se estima en **3.52%** (3.53% en diciembre de 2019), superior a lo pronosticado para 2020; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero se aleje de la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

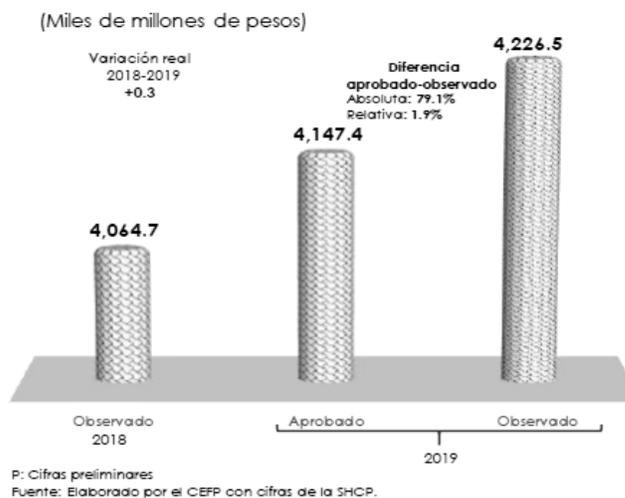
### Gasto Neto Total, 2018 - 2019 / Enero - Diciembre<sup>P</sup>

Al cierre del año, el **Gasto Neto** resultó **51.6 Mmp** inferior al presupuesto aprobado anual. La diferencia entre lo pagado y lo aprobado la determinó el Gasto No Programable, pues este mostró un rezago en el ejercicio de 7.7 por ciento respecto al proyectado anual. Entre 2018 y 2019, la variación real observada fue de -0.1%, determinada igualmente por el Gasto No Programable. Específicamente por el menor pago de ADEFAS, cuya contracción fue de 78.6% real, respecto al año anterior.



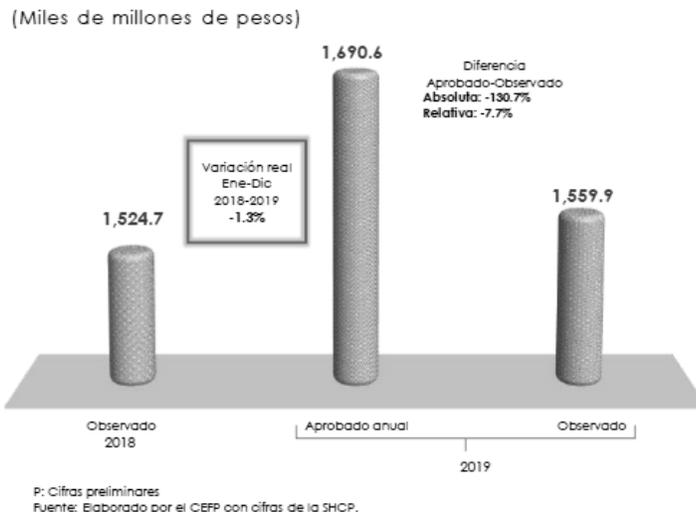
### Gasto Programable, 2018 - 2019 / Enero - Diciembre<sup>P</sup>

A consecuencia del mayor gasto ejercido por los Ramos Administrativos, es decir **150.8 Mmp** más a su aprobado anual, el **Gasto Programable** cerró 2019 con sobrejercicio de **79.1 Mmp**. La diferencia estuvo determinada por el sobre gasto del Gobierno Federal (147.3 Mmp) el cual fue compensando por el subejercicio en las EPE, que dejaron sin ejercer 45.7 Mmp. La variación real entre 2018-2019 fue **0.3%**, y se explicó por el mayor gasto ejercido en Ramos Administrativos (6.9%) y OCPD (7.4%) el cual fue compensado por el menor gasto en **Ramos Autónomos** (-13.6%) y **Generales** (-4.4%).



### Gasto No Programable, 2018 - 2019 / Enero - Diciembre<sup>P</sup>

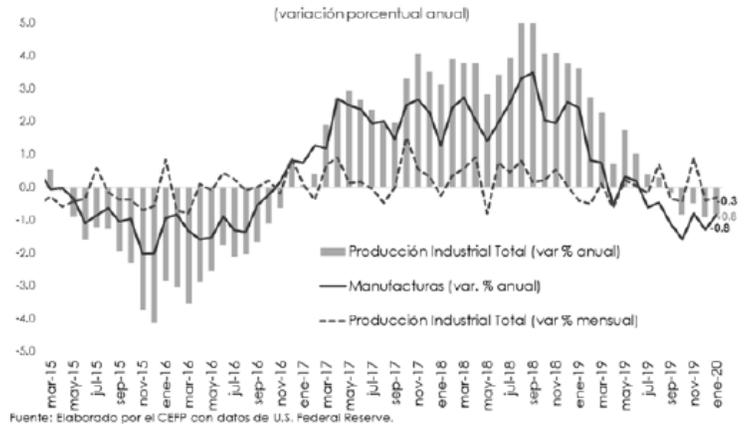
Entre enero y diciembre 2019, el Gasto No Programable pagó 130.7 Mmp menos que su presupuesto aprobado. Esta diferencia la determinaron sus tres componentes, el **Costo financiero** que dejó sin ejercer 82.6 Mmp, las **Participaciones** 40.9 Mmp y en el pago de **Adefas** donde no ejerció 7.2 Mmp. Respecto a igual periodo de 2018, se observó una variación **real de -1.3%**, explicada por la contracción real de **78.6%** en el pago de **ADEFAS**, que fue parcialmente compensada por el mayor gasto en las Participaciones y en el Costo financiero, de 0.5% y 4.6% respectivamente.



### 3. Panorama Económico Internacional

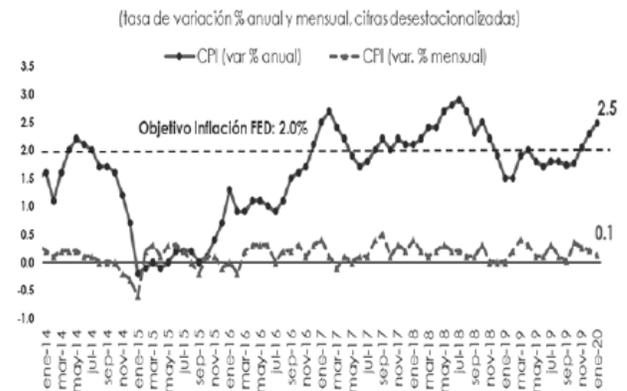
#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2015 - 2020/ Enero

En enero de 2020, la **producción industrial disminuyó 0.3%** respecto al mes previo, resultado de una baja en las manufacturas (-0.1%) y los suministros públicos (-4.0%); en tanto que la construcción subió en 1.0% y la minería aumentó en 1.2%. **En comparación anual, la industria total descendió 0.8%** con relación a enero de 2019. A su interior, incrementó la minería en 3.1% y la construcción en 0.9%, finalmente, los suministros de energía electricidad y gas y la manufactura bajaron en 6.2 y 0.8%, respectivamente.



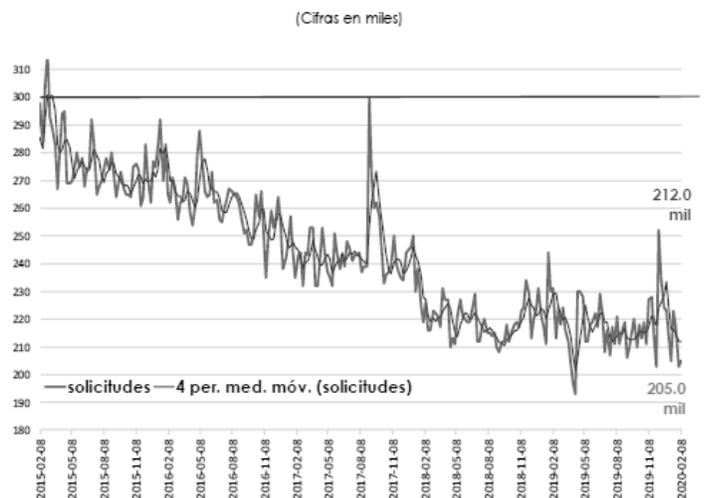
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2020 / Enero

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.1% en enero** respecto a diciembre de 2019, resultado de un decremento de 0.7% en los precios de la energía, destacando la reducción de 0.4% en el precio de las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos se elevaron 0.2%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. **En comparación anual, la inflación aumentó 2.5% en enero**, ubicándose por arriba de la meta objetivo de 2.0% establecida por la FED. Sin ajuste estacional, la inflación anual fue de 2.3%.



#### Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2015 - 2020 / Febrero

Al 8 de febrero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 205 mil, aumentando en 2 mil (0.99%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 212 mil, manteniéndose en el mismo valor respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 210 mil solicitudes. No obstante, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 258 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Febrero 2020</b>				
17	18	19	20	21
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
24	25	26	27	28
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Producto Interno Bruto (INEGI)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
	Balanza de Pagos (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Marzo 2020</b>				
2	3	4	5	6
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
9	10	11	12	13
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)			
16	17	18	19	20
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)			

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

### Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

#### IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LE-  
GISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en lo que establece el artículo 261,  
numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados  
y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico  
“Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Ma-ta Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)  
Secretario

#### DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reanudación de la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo situado en el vestíbulo del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del siguiente predictamen:
  - a) Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Asuntos generales.
4. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de siguientes:

- a) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía;
- b) Dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor;
- c) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;
- d) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor; y
- e) Opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Presentación de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2019, por el doctor Manuel Pérez Tapia, subdirector de Cuentas de Cultura del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6. Presentación del trabajo realizado por el Conservatorio Nacional de Música, por el doctor David Rodríguez de la Peña, director de tal escuela.

7. Calendario de reuniones plenarias para el primer semestre de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, primer piso).

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Positivos

1. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, suscita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moezano, Morena.

2. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.

3. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha 7 de julio, conmemoración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

4. De la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena.

5. Con proyecto de decreto que reforma las Leyes Federales de Protección al Consumidor, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares, en materia de prohibición de llamadas de publicidad, suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

6. Con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de mayo como el Día del Inmigrante Coreano, Cámara de Senadores.

7. Con proyecto de decreto que declara el 28 de abril como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

8. Con proyecto de decreto que declara el 8 de abril como Día Nacional de la Artesanía de los pueblos originarios, suscrita por la diputada Beatriz Verónica Juárez Piña, del PRD.

• Negativos

9. Respecto a las iniciativas que adiciona el artículo 3o. de la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscritas por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes del PAN.

10. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

11. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Morena.

12. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador, suscrita por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

13. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre como el Día Nacional del Relacionista Público, enviada por el Congreso de Jalisco.

14. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

15. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional del Amaranto, suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

16. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de enero como Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

17. Respecto a la iniciativa por la que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

18. Con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de octubre como Día Nacional de la Tribu Yaqui, del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena.

19. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Migrante, presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

20. Para declarar el 11 de mayo como Día Nacional de la Ciencia Política. Diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva, celebrada el viernes 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.
5. Aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión plenaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la decimocuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, en materia de conocimientos tradicionales y ancestrales, presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

6. Asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Marivel Solís Barrera  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 9, fracción III, y el artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 Bis 7 de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Informe de los avances del Grupo Técnico- Jurídico para redactar el Proyecto de la Iniciativa de la Nueva Ley General de Aguas
7. Informe del foro nacional.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Feliciano Flores Anguiano  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoctava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la sesión plenaria que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala 7, situada en la planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se designa a la junta directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos durante su segundo año de ejercicio.
5. Designación del secretario técnico por el segundo año de ejercicio de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Senador Cruz Pérez Cuéllar  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas, en el mezanine del edificio A.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión
- IV. Comentarios respecto a la minuta devuelta por el Senado que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

- 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
- 4. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”.

6. Exposición de la Comisión Reguladora de Energía ante los integrantes de la Comisión de Energía.

7. Exposición del licenciado Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), con el tema “Ampliación del umbral exento”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la reunión, en formato de parlamento abierto, relativa a la reforma en materia de subcontratación laboral, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a partir de las 12:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

**Programa**

12:30 horas.

Registro.

13:00 horas.

Inauguración.

13:30-15:30 horas.

Registro e inspección; cumplimiento de obligaciones; fiscalización y sanciones.

16:00-19:30 horas.

Derechos laborales, seguridad social y libre sindicación.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad”.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 36 de la Ley de Transición Energética”.
6. Exposición de la Comisión Reguladora de Energía ante los Integrantes de la Comisión de Energía.
7. Exposición del licenciado Héctor Olea, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), con el tema “Ampliación del umbral exento”.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Notificación de la Mesa Directiva respecto a la designación del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni como presidente de la Comisión de Pesca.
5. Participación de la dependencia y órganos del sector, así como de diputados de esta comisión respecto a la designación del diputado presidente.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la decimotercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en la zona C, en el edificio G:

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión extraordinaria de la comisión, realizada el 5 de febrero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de minutas

4.1. Respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso n) al artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Turno 61, expediente 4948.

4.2. Respecto a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 3, fracción IV, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para efectos de lo dispuesto en la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos turno: 62 expediente: 4949.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas

En sentido positivo:

5.1. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. Turno 53, Expediente 4657.

5.2. Con proyecto de decreto, por el que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. A cargo del diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena. Turno 60, expediente 4657.

6. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva
7. Asuntos generales.
8. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada Irma Juan Carlos  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones decimosegunda, decimotercera y decimocuarta ordinarias y segunda extraordinaria.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) En sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b) Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto a la iniciativa por la que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de amenazas y riesgos, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

c) Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a publicar la declaratoria de emergencia para el municipio de San Pedro Comitancillo, Oaxaca.

V. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se establecen los mecanismos para el desarrollo de los trabajos previos a la elaboración del dictamen que expide la nueva Ley en Materia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil.

VI. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

VII. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión que tendrá lugar el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas, el mezanine norte del edificio A, primer piso.

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación de los avances del memorándum de entendimiento México-Guatemala, para la importación a México de ganado bovino originario y procedente de Centroamérica por parte del doctor Francisco Javier Trujillo Arriaga, director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasica).

4. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación y firma del acta de la segunda reunión ordinaria realizada el 29 de abril de 2019.

4. Informe y resolución de las quejas recibidas en el Comité.

5. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputado Juan Ortiz Guarneros  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO,  
URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, por celebrarse el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria

4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:

a) Que adiciona una fracción a artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.

b) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

c) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

d) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la proyección del largometraje *Asfixia*, de Kenya Márquez, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 15:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (panóptica), situada en el edificio I, en el contexto del evento Cineteca de San Lázaro, ciclo XV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2019.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al foro *La evolución del derecho parlamentario en México* que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM), se llevará a cabo miércoles 19 de febrero, de las 17:00 a las 20:00 horas, en el aula de seminarios del IIJ UNAM, Dr. Guillermo Floris Margadant, situada en circuito Maestro Mario de la Cueva sin número, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CP 04510.

Más información en Cámara de Diputados a la extensión 58147 y en el IIJ-UNAM al teléfono (55) 5622 7474, extensiones 85210 y 85211.

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

### Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y

financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

### Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

### Programa

#### Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

##### 18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

##### 18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

VI. Responsabilidad social en el deporte.

VII. Proyectos sociales en el deporte.

VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

#### Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

##### 3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

#### Módulo III. La política del deporte en México.

##### 17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

#### **Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

#### **Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

#### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

### Objetivos general

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

### Objetivos específicos

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

### Programa

Dinámica del foro:

- a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran

diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

### 9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural

- Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.
- Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

### 9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England*

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

### 10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques

- Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.
- Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

### 11:50 a 12:15. Presentación FDA

- Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

**12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques**

- Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.
- Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.
- Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.
- Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.
- Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

**13:45 a 15:00. Break****15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams**

- Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

**15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques**

- Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.
- Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).
- Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

**17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre**

Atentamente  
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al tercer diálogo parlamentario *Racionalidad parlamentaria y estado de derecho constitucional*, que se efectuará el jueves 20 de febrero, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Conferencista: Rodolfo Luis Vigo, doctor en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Argentina.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente  
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Al círculo de lectura infantil con la cuenta cuentos Alejandra Álvarez, que tendrá lugar el viernes 21 de

febrero, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente  
Doctora María Vázquez Valdez  
Directora

#### DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2vtvVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

#### DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la presentación del libro *Empoderamiento económico de mujeres rurales a través de proyectos productivos: los casos de Ayotoxco, Cuetzalan y Hueyapan, en la sierra nororiental del estado de Puebla*, que tendrá lugar el miércoles 26 de febrero, a las 13:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

**Objetivo:** Presentación del libro del primer lugar del tercer Premio Nacional “Diputado Francisco J. Múgica” sobre el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

#### Programa

13:15 a 13:30 horas. Registro de asistencia.

#### Bienvenida

13:30 a 13:45 horas. Maestro José Gildardo López Tijerina, encargado de la Dirección General del CEDRSSA.

#### Intervenciones

13:45 a 14:00 horas. Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

14:00 a 14:15 horas. Denisse Michel Vélez Martínez Autora del libro.

**Comentaristas**

14:15 a 14:30 horas. Diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas.

14:30 a 14:45 horas. Doctora Jessica Mariela Tolentino Martínez, Instituto de Investigación Económica de la UNAM.

**Clausura**

15:15 horas. Diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina  
Encargado de la Dirección General

**DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN**

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11

de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

**Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior,

funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural,** 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios,** 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo,** 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso,** 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,** 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario,** 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria,** 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

#### Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>